

OFICIALIZA DESIGNACION DE ALUMNOS AYUDANTES

RESOLUCION EXENTA FACSOJUR N° 00.134/2023

Arica, 19 de Abril de 2023.

Con esta fecha la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución Exenta:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, del 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Exento Ra N° 00.76/2021 de 12 de Abril de 2021; Decreto Exento N° 1410, de Abril 18 de 1985 y sus modificaciones; Decreto N° 164/2004, de 23 de Agosto de 2004, que oficializa el Reglamento sobre Firma Electrónica y Documentos Electrónicos de la Universidad de Tarapacá; Decreto Exento Ra N° 00.525/2022 de 21 de Septiembre de 2022; Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 09 de Noviembre de 2016; y los antecedentes adjuntos:

RESUELVO:

Desígnase al alumno que a continuación se individualiza, para que desempeñen la labor de Ayudante-Alumno, en los términos siguientes:

N°	Nombre	Rut	Tipo Ayudantía	Acta	Hrs.	CCosto	F.Inicio	F.Término
1	SAN MARTÍN FERNÁNDEZ CATA		Docencia	2023040116	02	852	12-04-2023	07-07-2023

Regístrese, comuníquese y archívese.

POR ORDEN DEL RECTOR



Firmado digitalmente el 19-04-2023 18:15:46

ALEX ESPINOZA VERDEJO

DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS (S)



Firmado digitalmente el 20-04-2023 10:46:10

EUGENIO DOUSSOULIN ESCOBAR

SECRETARIO (S)